

Gremios apoyan moción para elevar cuota de contratación de trabajadores migrantes en el país

Representantes de diversos sectores económicos se cuadraron tras la idea del diputado Francisco Undurraga, que busca reducir el porcentaje mínimo de trabajadores chilenos que se le exige contratar a un empleador, cuota que actualmente es de 85%.



POR CAROLINA LEÓN

Hace unas semanas, el diputado Francisco Undurraga (Evópoli) presentó un proyecto de ley que busca reducir el porcentaje mínimo de trabajadores chilenos que se le exige contratar a un empleador, cuota que actualmente es de un 85% para las sociedades con más de 25 dependientes.

La propuesta, que cuenta con el respaldo de otros parlamentarios, propone disminuir dicho porcentaje a 60%. Así, las firmas podrían tener hasta un 40% de trabajadores migrantes. "Esta norma (...) cuyo origen se remonta hace más de noventa años, no se condice con el contexto actual de un mundo globalizado, con alto flujo migratorio e intercambio cultural", dice el texto.

En los gremios empresariales ven con buenos ojos la moción.

"Se debe avanzar en eso. Es una medida correcta, humanitaria, para podernos hacer cargo del escenario actual. Hoy casi un 10% de la población es migrante", dice el presidente de la Confederación

de la Producción y del Comercio (CPC), Juan Sutil.

Al interior de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) también ven con buenos ojos la idea, dice el titular del gremio, Cristián Allendes, ya que en el contexto de una población rural "que han venido envejeciendo o donde los más jóvenes han migrado a la ciudad, poder ofrecer más puestos de trabajo a extranjeros nos parece positivo".

Para él, esta medida debe ir de la mano de una adecuada regularización de la migración en Chile y de una política laboral que permita solucionar situaciones de informalidad con estos trabajadores en el agro.

Una opinión en la misma línea entrega Rodrigo Mujica, director de Políticas Públicas de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofopa). Cree que la inmigración es una gran oportunidad para fortalecer y enriquecer el desarrollo social y cultural del país, así como para aumentar la productividad y competitividad de la fuerza laboral y de la economía.

"Esto se hace más importante

con una población que enfrenta una tendencia a la baja de su tasa de natalidad, de un mercado laboral que enfrenta una escasez de oferta en diversas industrias y regiones - a pesar de que aún no volvemos a los niveles de ocupación previos a la pandemia - y de un incremento persistente de la informalidad laboral", sostiene.

¿Más formalidad?

En el comercio y el turismo creen que la flexibilización de la cuota puede ser una buena alternativa para incentivar la formalización en el sector.

Según Ricardo Mewes, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), en el sector el 33% de los trabajadores migrantes son ocupados por cuenta propia (versus el 23% de los chilenos). Para él, una normativa más flexible respecto a la cuota de contratación "podría aumentar el porcentaje de migrantes contratados de manera dependiente, propiciando a trabajos más formales".

Con todo, opina que un cambio

así, aunque necesario, requiere de un diálogo social entre trabajadores, empleadores y entidades fiscalizadoras.

Una lectura similar entrega María Teresa Vial, presidenta de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS). Si bien señala estar de acuerdo con ampliar el acceso al mercado laboral de los migrantes, como gremio consideran que "el análisis de este tipo de normas debe incluir una estrategia que aborde la crisis migratoria que enfrentamos, lo que hace complejo el momento actual. Es urgente hacernos cargo de esta crisis como punto de partida para avanzar en esta área".

Coincide en que un cambio en la cuota de migración impulsará la empleabilidad formal de los migrantes.

"Es una buena idea, pero no me parece que vaya a afectar demasiado a nivel general, a nivel macro de las grandes cifras del mercado laboral, pero podría aliviar la situación de algunas empresas y sectores en particular", dice Benjamín Villena, economista y académico de la UNAB.

25
TRABAJADORES
 ES EL LÍMITE DESDE EL CUAL
 APLICA LA CUOTA.

A 60%
 PROPONE BAJARLA EL PROYECTO
 DE UNDURRAGA. ASÍ, EL 40% DE
 LOS EMPLEADOS PODRÍAN SER
 MIGRANTES.



JUAN SUTIL
PRESIDENTE DE LA CPC.

“Creo que se debe avanzar en eso. Es una medida correcta, humanitaria, para podernos hacer cargo del escenario actual. Hoy día casi un 10% de la población es migrante. En sectores como el agro y la construcción podría ser un aporte”.



MARÍA TERESA VIAL
PRESIDENTA DE LA CCS.

“Estamos de acuerdo con ampliar el acceso al mercado laboral de los migrantes, pero consideramos que el análisis de este tipo de normas debe incluir una estrategia que aborde la crisis migratoria que enfrentamos”.



CRISTIÁN ALLENDES
PRESIDENTE DE LA SNA.

“Aumentar el cupo de contratación de extranjeros en empresas grandes podría ser una buena iniciativa para nuestro sector, si va de la mano con una adecuada regularización de la migración en Chile”.



RICARDO MEWES
PRESIDENTE DE LA CNC.

“Hay sectores productivos que tienen dificultades para contratar trabajadores, por lo que creemos que abrir esta opción generaría mejor acceso de oportunidades laborales, además de contribuir a disminuir la informalidad laboral”.